



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000409-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a plazos para la finalización de las obras del Parque Tecnológico de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, PE/000409, relativa a plazos para la finalización de las obras del Parque Tecnológico de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800409, formulada por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plazos para la finalización de las obras del Parque Tecnológico de Burgos.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa de que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, por Sentencia de 4 de marzo de 2011, ha anulado la aprobación definitiva del Plan Parcial de Parque Tecnológico de Burgos, en los términos municipales de Burgos y Cardeñajimeno, documento que da cobertura legal a las expropiaciones oportunas para la obtención del suelo necesario para los accesos al Parque.

Como consecuencia de la anulación, se deberán adaptar a la Sentencia, tanto el Plan Parcial aprobado, como el Plan Regional de Ámbito Territorial del Parque Tecnológico de Burgos.

Es voluntad de esta Consejería la finalización de todos los procedimientos, de cualquier índole, vinculados a este proyecto en el menor tiempo posible y con observancia de la legalidad vigente.

Valladolid, 11 de noviembre de 2011.

El Consejero,  
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez